

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Resolución Directoral UGEL 09 N°- 004607

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Huaura, 23 SEP 2026

Visto, el expediente N° 4458037, Registro de Documento N° 7803979, y demás documentos que se adjuntan en un total de (43) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2025-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley 30328, para el año 2025;

Que, asimismo a través del expediente N°4458037, la Directora de la I.E. N°20346 – San Lorenzo, remite la propuesta de contrato de periodo 2025 a favor de **BEATRIZ MONTERO LA ROSA** con una jornada laboral de 30 horas pedagógicas como docente de EDUCACION PRIMARIA con vigencia desde el 13 de Noviembre al 27 de noviembre del 2025 (15 días), donde se otorga la Licencia con Goce de Remuneración por motivos de Fallecimiento de su Sra. Madre del Lic. **GARCIA VIGO JORGE LUIS**, de acuerdo a la Resolución Directoral UGEL 09 N° 0066-2026 (13.11.2025 al 27.11.2025 - 15 días); se acredita la asistencia del personal que cobertura la licencia con el consolidado emitido por la Dirección de la Institución educativa según los días en mención;

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 2353-2026-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

De conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 32513 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

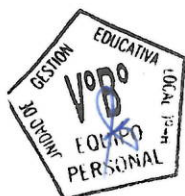
SE RESUELVE:

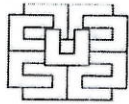
ARTÍCULO 1° RECONOCER PARA EFECTOS DE PAGO, correspondiente al periodo 2025, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N° 4458037:

Apellidos y Nombres	:	MONTERO LA ROSA BEATRIZ
DNI	:	15741914
Código Modular	:	1015741914
Fecha de Nacimiento	:	17-08-1973
Título	:	LICENCIADO EN EDUCACION
Cargo	:	Docente Contratado
Centro de Trabajo	:	I.E. N°20346 – SAN LORENZO
Lugar	:	Santa Maria
Especialidad	:	EDUCACION PRIMARIA Y PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

www.ugel09huaura.gob.pe

Central 2394185 / AGA 2324758 / CONT 2394664
Cal. Juan B. Rosadio N° 193 – Hualmay – Huaura – Perú





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Régimen Pensionario : SNP N°19990

Nivel y/o Grupo Magisterial : Con Título.

Jornada Laboral : 30 horas pedagógicas

Resolución : Resolución Directoral UGEL 09 N° 0066-2026

Vigencia : 13.11.2025 al 27.11.2025

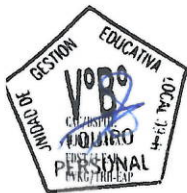
Total días : 15 días

Referencia : Expediente: N° 4458037.

ARTICULO 2º, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como la Ley N° 32513 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026.

ARTÍCULO 3º DISPONER, que el equipo de trámite documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 Huaura, notifique la presente Resolución Directoral a la parte interesada, a las áreas y/o equipos de esta sede institucional para su conocimiento y fines pertinentes, en mérito al numeral 24.1 del artículo 24º del texto único ordenado de la Ley N° 27444 “Ley de Procedimiento Administrativo General”, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MG. CELEDONIO ALEMAN CRUZ

Director del Programa Sectorial III
UGEL N° 09 - Huaura



www.ugel09huaura.gob.pe

Central 2394185 / AGA 2324758 / CONT 2394664
Cal. Juan B. Rosadio N° 193 - Hualmay - Huaura - Perú